

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA RALO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Pedernales, a las catorce horas con quince minutos del 15 de Marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, se reunieron en conferencia presente y en forma virtual las siguientes personas: Roberto Blanco, titular de setenta y dos acciones. Lorienn M. Carpenter de tres acciones, Cristienn M. Joudaane de tres acciones, Elio Muller Jr., titular de dos acciones y, con el fin de constituirse en Junta General Universal de accionistas.

Preside la Junta, el señor Roberto Blanco y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Karina del Campo.

A través de Secretaria se deja constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Universal tal como lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaria manifiesta que los temas a tratarse en esta Junta General Universal son:

1. La lectura y aprobación del balance del año anterior así como del informe del Gerente y de Comisario de la empresa.

Del balance se desprende el cumplimiento y meta de mantenimiento de las plantaciones de árboles de Balsa y Cedro, en este periodo registramos inversión en materia prima y mano de obra. En este décimo tercer año de vida de la empresa, hemos podido cosechar un pequeño margen en las plantaciones de Balsas, en la finca Forestal Santa Teresa, además de la venta de Probiótico y Húmicos por ello reflejamos una utilidad \$ 37967.95, con estos ingresos seguimos con el mantenimiento económico de las plantaciones.

Se entiende que por la naturaleza y forma de mantener las plantaciones siempre se realizaran raleos para la selección de los mejores arboles a ser cosechados.

El informe del Gerente manifiesta que se han mantenido las plantas conforme al cronograma de actividades y se ha cumplido a cabalidad las metas periodo 2018 de la empresa, esperado ver los frutos limitados anualmente, y poder mantener una cosecha y producción anual. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

El informe de Comisario certifica que se han seguido todas las normas contables y que el estado financiero de la empresa está correctamente realizado. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Con estos antecedentes la Junta General aprueba el balance general así como el informe del Gerente General, de Comisario y la decisión de seguir llevando la contabilidad de la empresa en la ciudad de Pedernales.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, contando en conferencia con todos los accionistas, con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos, firmando para constancia todos los socios concurrentes.



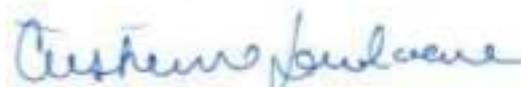
ROBERTO S. BLANCO
SOCIO-GERENTE GENERAL



ELIO MULLER JR.
SOCIO



LORIENN M. CARPENTER
SOCIA-PRESIDENTE



CRISTIENN M. JOUDAANE
SOCIA

KARINA DEL CAMPO
Secretaria Ad-Hoc